

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACUERDO DE CONCEJO N°047-2024-MDCH

Chilca, 21 de agosto de 2024.



EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA – CAÑETE

POR CUANTO:

El Pleno del Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 21 de agosto del 2024, y;



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con la norma del artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que indica que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Asimismo, en el literal ii) del inciso 22) del Artículo 9° de la misma ley orgánica se establece que el Concejo Municipal está facultado a solicitar al Alcalde o al Gerente Municipal información sobre temas específicos, con arreglo a sus atribuciones y funciones, con el voto favorable de un tercio del número legal de regidores;

Que, el Artículo 97° del Reglamento Interno del Concejo aprobado mediante Ordenanza N° 013-2015-MDCH establece que los pedidos deberán ser presentados a sesión por Secretaria General, por escrito fundamentado con 24 horas de anticipación; pudiendo ser realizados en las sesiones de Concejo;

Que, en la sesión ordinaria de Concejo de fecha 21 de agosto del 2024, los Regidores formulan y sustentan sus pedidos;

Que, estando a lo expuestos, y con el voto unánime del Pleno del Concejo Municipal, y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR se atiendan los pedidos de los Regidores que a continuación se detallan:

REGIDOR CHRISTIANS LUIS SILVESTRE HUERTA

1.- SOLICITÓ INFORMACIÓN RESPECTO AL ANIEGO O DERRAME DE AGUA EN 15 DE ENERO DONDE SE AFECTÓ LAS CASAS Y ENSERES DE LOS VECINOS, POR LO QUE SOLICITÓ UN INFORME DOCUMENTADO SOBRE QUE ACCIONES SE HAN TOMADO Y LOS RESULTADOS.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido del Regidor.

2.- HABIENDO OCURRIDO UN ACCIDENTE VEHICULAR EN LA ZONA, EN LA CUAL, LA ACTUAL GESTIÓN HA COLOCADO PANELES SOLARES EN PLENA PANAMERICANA, EN EL QUE, HUBO HERIDOS INDEPENDIENTEMENTE DE LA INVESTIGACIÓN POLICIAL, SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE QUIÉN AUTORIZÓ SU COLOCACIÓN, SI FUE EL ALCALDE O LA GERENTE MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE QUIÉN AUTORIZÓ EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO, SI YA REMITIERON EL INFORME AL PAD Y SI YA SE SABE QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES Y QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO PARA PREVENIR NUEVOS ACCIDENTES.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido del Regidor.

3.- EN MI CALIDAD DE INTEGRANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL, EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES SOLICITÓ COPIA DEBIDAMENTE FEDATEADAS DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS, EL CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO QUE SE PRESENTÓ Y SE HALLA EN LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, INFORME DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS EN DONDE SE OPINE QUE SE CUMPLE EL PERFIL PARA ASUMIR UN CARGO, RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE DESIGNACIÓN EN EL CARGO RESPECTO A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS Y LOS CARGOS QUE DESEMPEÑAN DE CYNTHIA ELIZABETH ZAMUDIO MORÓN – GERENTE MUNICIPAL, PRUDENCIO JUAN GUTIERREZ HUASACA - SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, BRAJHANS DIEGO CUBA QUISPE - JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA, JHOSELYN SUSAN CARDENAS SORIA - SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANIDAD, GUSTAVO MIGUEL PANASPAICO MEDINA - SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, JENIFFER ASTRID CHANJI ALCALA - SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO, MIRIAN MULLISACA HUAMANÍ - SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS, WILLIAM IVAN DE LA VEGA VILLANES - SUBGERENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LUIS CHAGRAY NICHÓ - SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD, KATSUMI DE LOS ANGELES AQUINO LEIVA - JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, JHON EWAR ROSAS BLAS - JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO Y MAESTRANZA Y FERNANDO WILLIAM PALOMINO GAMBOA - JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido del Regidor.

REGIDORA ISABEL MAXIMILIANA CULE RIVERA

1.- SOLICITÓ UN INFORME DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO RESPECTO A CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS PARA EMITIR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA BALANZA.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido de la Regidora.

2.- SOLICITÓ UN INFORME DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SI EXISTE UN PROYECTO PARA IMPLEMENTAR CASETAS DE SEGURIDAD EN OLOF PALME.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido de la Regidora.

REGIDORA FLOR DE MARÍA CUYA FRANCIA

1.- SOLICITÓ INFORMACIÓN RESPECTO AL AVANCE DE LA OBRA EN LAS SALINAS.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido de la Regidora.

2.- SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA ENTREGA DEL PREMIO QUE GANARON O QUE OFRECIERON EN EL CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS DEL FESTIVAL DEL HIGO, EL MISMO QUE FUE DESTINADO PARA EL PARQUE MALAMBO.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido de la Regidora.

3.- SOLICITÓ INFORMACIÓN RESPECTO AL MANTENIMIENTO O TRABAJOS A REALIZAR EN LA PISTA ANTIGUA PANAMERICANA, ESPECIALMENTE EL ÁREA QUE ES CAMINO A LAS SALINAS.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido de la Regidora.

4.- SOLICITÓ AL ÁREA QUE CORRESPONDA UN CRONOGRAMA DIARIO DONDE SE BRINDE INFORMACIÓN RESPECTO AL USO DEL ESTADIO MUNICIPAL.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido de la Regidora.

REGIDOR JUAN ANICETO FLORES CUPE

1.- SOLICITÓ AL ÁREA CORRESPONDIENTE UN INFORME SITUACIONAL DEL PROYECTO DE AGUA Y DESAGÜE PARA LOS ANEXOS.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido del Regidor.

REGIDORA JESSENIA FRANCESCA LA ROSA RIVERA

1.- SOLICITÓ AL ÁREA CORRESPONDIENTE TODO LOS DOCUMENTOS ACERCA DE SI EN EL CASO ES VIABLE EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL BARRIO MALAMBO.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido de la Regidora.

2.- SOLICITÓ INFORME SI EXISTE UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LAS SALINAS.

El Pleno del Concejo Municipal POR UNANIMIDAD aprueba el pedido de la Regidora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal que adopte las acciones administrativas correspondientes para la atención de los pedidos de los Regidores.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría General, la comunicación del presente Acuerdo de Concejo a los órganos y unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Chilca y a la Oficina de Tecnologías de Información su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHILCA - CAÑETE
Abog. ANGELINA V. CARRASCO AYLLÓN
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA
ALCALDE